

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 19:00 diecinueve horas del día 07 siete de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Karla Ivette Calderón Ramos, Gloria Mercado Pérez, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración de quórum.**
- 3. El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco informa al pleno del Ayuntamiento** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para hacer modificación del punto 5 del acta 38 y poder realizar adecuaciones en las obras que se realizaran dentro del programa FAISM 2017.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez ediles presentes.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Karla Ivette Calderón Ramos, Gloria Mercado Pérez, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto y Leonardo Mercado Ortiz, 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

3) El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para hacer modificación del punto 5 del acta 38 y poder realizar adecuaciones en las obras que se realizaran dentro del programa FAISM 2017.

En uso de la voz el Presidente Municipal refiere a los ediles presentes, que existe la necesidad de llevar a cabo modificaciones a la lista inicial de las obras contempladas dentro del programa FAISM para el Ejercicio Fiscal 2017,

proponiendo se aplique el presupuesto de la siguiente forma y sea el listado final el que a continuación se transcribe:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO INICIAL	MONTO FINAL
1	EMPEDRADO ECOLÓGICO EN EL MIRADOR	EL MIRADOR	\$ 219,220.00	\$ 219,220.00
2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE EN EL MIRADOR	EL MIRADOR	\$ 117,000.00	\$ 117,000.00
3	ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA COMUNIDAD OJO DE AGUA	OJO DE AGUA	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE OBSIDIANA, FRACC. LOMA BONITA O CHULAVISTA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
5	ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A LA PRESA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 109,000.00	\$ 109,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN KM 3 EN CERRILLOS	LOMA BONITA	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 159,588.00	\$ 159,588.00
8	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 83,078.00	\$ 83,078.00
9	ELECTRIFICACIÓN EN BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 159,000.00	\$ 159,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN LOMA BONITA - CRUZ DE ZACATE	CABECERA MUNICIPAL	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN BARRIO LA PREPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN FRACC. LOS PONCE - LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 588,000.00	\$ 588,000.00
13	SUBESTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE (ISSSTE)	CABECERA MUNICIPAL	\$ 279,178.32	\$ 279,178.32
14	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE DURAZNO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
15	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE JILGUERO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
16	CONSTRUCCIÓN RED DE DRENAJE EN AV. DE LAS ROSAS Y CALLE CARDENAL EN BARRIO LA PREPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 67,000.00	\$ 67,000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN MESA DE SAN JOAQUÍN	MESA DE SAN JOAQUIN	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
18	CONSTRUCCIÓN OLLA /COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES	CABECERA MUNICIPAL	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
19	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLE BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,117,924.00	\$ 1,000,000.00
20	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CURVA DEL AGUA BLANCA - RASTRO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 180,000.00	\$ 220,000.00
21	REHABILITACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN BARRIO EL ROCIO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 324,800.00	\$ 363,980.00
22	REHABILITACIÓN EN CALLE FRACCIONAMIENTO TABACHINES (DRENAJE,ALCANTARILLADO Y EMPEDRADO)	CABECERA MUNICIPAL	\$ 128,000.00	\$ 223,020.00
23	CONSTRUCCIÓN Y CONEXIÓN DE RED DE DRENAJE EN CURVA DEL AGUA BLANCA	CABECERA MUNICIPAL	\$ 90,000.00	\$ 222,614.00

24	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CALLE AVILA CAMACHO	HUISQUILCO	\$ -	\$ 340,000.00
25	ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD RURAL DE MEXIQUILLO	MEXIQUILLO	\$ -	\$ 250,000.00
26	CONSTRUCCIÓN DE BIODEGESTOR SAN JUANITO-LA PRESA	SAN JUANITO	\$ -	\$ 140,000.00
27	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE DURAZNO SEGUNDA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$ -	\$ 125,900.00
28	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE BUSTAMANTE E HIGINIO RUVALCABA	CABECERA MUNICIPAL	\$ -	\$ 390,000.00
29	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE HIGINIO RUVALCABA Y BUSTAMANTE	CABECERA MUNICIPAL	\$ -	\$ 135,000.00
30	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE CARPINTERIA (TRAMO 1 Y TRAMO 2)	MANALISCO	\$ -	\$ 175,000.00
31	ELECTRIFICACIÓN EN CERCA BLANCA	CERCA BLANCA	\$ -	\$ 43,000.00
32	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN FRACCIONAMIENTO LOS PONCE	CABECERA MUNICIPAL	\$ -	\$ 230,000.00
33	ELECTRIFICACIÓN DEL ANDADOR PEATONAL MANALISCO-LA CIÉNEGA	MANALISCO	\$ -	\$ 120,000.00
34	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CALLE BARRIO LA CANTERA	CABECERA MUNICIPAL	\$ -	\$ 2,721,180.00
35	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE EMILIO RUVALCABA (SALIDA A HUISQUILCO)	CABECERA MUNICIPAL	\$ -	\$ 120,000.00
36	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN NANGUE DEL REFUGIO	NANGUE DEL REFUGIO	\$ -	\$ 13,000.00
			TOTAL	\$ 10,093,758.32

Después de que fueron analizados y discutidos a fondo los motivos y razones por las cuales se proponen las modificaciones a las obras a ejecutar dentro del programa FAISM para el ejercicio fiscal 2017; el Secretario General somete a votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal, quedando aprobada por mayoría calificada de 10 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en el sentido de que el presupuesto asignado para el Municipio y que es por la cantidad de \$10,093,758.32 (diez millones noventa y tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 32/100 moneda nacional) del programa FAISM para el ejercicio fiscal 2017, se ejecute tal cual se muestra en el listado transcrito.

En uso de la voz el Presidente Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente sesión de Ayuntamiento siendo las 20:05 veinte horas con cinco minutos del día 07 de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo válidos los acuerdos aquí tomados.